



## **BASES DE PARTICIPACIÓN EN CONCURSO “IDEAS BRILLANTES” DE AULA SALÓN INTERNACIONAL DEL ESTUDIANTE Y DE LA OFERTA EDUCATIVA**

### **1.- Presentación**

El Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa, AULA, organizado por la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) tiene lugar en el recinto ferial de IFEMA, Feria de Madrid. del 4 al 8 de marzo de 2020

En esta feria dirigida a estudiantes y profesionales de la enseñanza se puede encontrar, entre otros contenidos, las últimas titulaciones universitarias y estudios superiores, formación de master y postgrado, e-learning, idiomas y estudios en el extranjero, servicios de orientación para la búsqueda del primer puesto de trabajo, o propuestas institucionales de formación y empleo. Paralelamente, se celebra un programa de conferencias, talleres y actividades divulgativas y participativas, acerca de las cuestiones más relevantes y novedosas en el sector de la educación y el primer empleo.

AULA, Salón Internacional del Estudiante presenta las bases de participación de la primera edición del concurso “IDEAS BRILLANTES”, bajo la modalidad de concurso gratuito. En que se impulsa a los visitantes del salón a hacer propuestas relacionadas con sus inquietudes y necesidades cuando visitan AULA.

### **2.- Objetivo**

El objetivo del concurso es implicar a todos aquellos que integran la Comunidad Educativa y que puedan aportar propuestas que hagan que su visita al salón cubra todas sus necesidades y expectativas

### **3. Participación**

Los participantes deberán presentar sus propuestas a través del formulario disponible en la página de Facebook e Instagram de AULA. El plazo de presentación finalizará el **1 de Septiembre** de 2019.

Los participantes conocen y aceptan que la presentación de su idea implica que, de acuerdo con el objetivo señalado, Ifema podrá incluir las ideas seleccionadas en los contenidos propios del certamen en las siguientes ediciones de AULA así como, en su



campaña de comunicación del mismo en todos los formatos en que habitualmente está presente. Esta cesión tiene carácter gratuito.

Es imprescindible que los padres o tutores legales firmen la autorización en la que consienten la participación del menor, aceptan las bases y otorgan su conformidad a lo expuesto en la misma.

Podrán participar todas aquellas personas físicas, que residan dentro del territorio español, que actúen conforme al procedimiento establecido en estas bases, y que cumplan con los siguientes requisitos:

▣ Integrantes de la comunidad educativa que legalmente puedan tener un perfil en la red social que utilicemos, alumnos, familias, profesores, profesionales de la educación.

● Cumplimentar debidamente la información requerida en el formulario de inscripción, dentro del plazo establecido en las presentes bases.

▣ Tendrá que ser seguidor de Facebook o/e Instagram de AULA

Cada participante puede presentar uno o más propuestas, siempre que cumplan todos los requisitos.

No se permite presentar propuestas de titularidad compartida.

La organización de AULA se reserva el derecho a excluir del concurso a todos aquellos participantes que no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases o faciliten datos falsos, incompletos o sin la autorización correspondiente.

No podrán participar en el concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante relación laboral o mercantil a IFEMA, empresas vinculadas directa o indirectamente en el concurso, ni los trabajadores o colaboradores de otras entidades que tengan relación con esta promoción y con los premios a entregar, ni sus familiares hasta el primer grado, ni cónyuge o relación de naturaleza análoga.

El participante garantiza la autoría del proyecto que presenta. Así, el participante será el único responsable legal ante cualquier controversia que pueda surgir por incumplimiento de la ley respecto a los derechos de propiedad intelectual y/o industrial.



#### **4.- Evaluación de propuestas**

Las propuestas presentadas serán evaluadas a partir de la información ofrecida en el formulario de inscripción, conforme a los siguientes criterios:

- Grado de innovación
- Diferenciación
- Originalidad
- Generación de valor

Comité de Selección: estará formado por la Dirección de AULA, Salón Internacional del Estudiante, analizará todos los proyectos y se anunciará los seleccionados en Facebook e Instagram durante el mes de septiembre de 2019.

#### **5. Premios**

Se estipularán tres categorías distintas (un premio por cada una de las categorías, pudiendo quedar desierto).

- Categoría de Estudiantes
- Categoría de Profesionales de la Educación
- Categoría de Familias

Para cada una de las categorías se establece un único premio

Los premiados serán comunicados durante el mes de septiembre y la entrega de los premios serán en el mes de octubre.

#### **5. Aceptación de bases**

Los concursantes, por su mera participación, declaran conocer y aceptar íntegramente las presentes bases. Todos los concursantes renuncian de forma expresa a efectuar impugnación alguna de las decisiones del Comité de Selección y del Jurado.

Cualquier participante podrá quedar excluido del concurso por la vulneración de cualquiera de las normas recogidas en estas bases.



## 6. Privacidad y confidencialidad

La organización del concurso garantiza la confidencialidad de todas las propuestas presentadas.

La organización se reserva, para la publicidad del evento, el derecho a difundir los nombres de los participantes y las propuestas presentados y seleccionadas. Los participantes autorizan y aceptan expresamente el tratamiento de sus datos necesario para las finalidades concretadas en los párrafos precedentes de este apartado. En cumplimiento con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

De conformidad con la normativa vigente sobre protección de datos personales, el tratamiento de los datos personales que nos hayas proporcionado a través del formulario de inscripción del concurso y/o sorteo, se registrá por lo dispuesto a continuación:

□ Responsable del tratamiento:

- Identidad: IFEMA – Feria de Madrid (Q2873018B).
- Domicilio: Avda. del Partenón, 5, 28042, Madrid.
- Contacto: 902.22.15.15
- Contacto Delegado de Protección de Datos: [protecciondedatos@ifema.es](mailto:protecciondedatos@ifema.es)

□ Finalidad del tratamiento:

- Gestionar la participación de los concursantes en el concurso
- Enviar comunicaciones comerciales periódicamente por medios electrónicos, para informar de las actividades, contenidos y servicios de IFEMA, solamente en el caso de que nos haya dado su consentimiento expreso para ello.
- Publicar en las Redes Sociales los datos del ganador del concurso o sorteo

□ Base legal del tratamiento

La base legal que legitima a IFEMA para tratar sus datos personales es el consentimiento expreso recabado al rellenar y enviar el formulario para participar en el concurso



#### ▣ Conservación de los datos personales

Los datos personales de los participantes serán conservados por IFEMA durante el tiempo necesario para gestionar el concurso y/o sorteo. Una vez finalizado, los datos serán suprimidos de las bases de datos de IFEMA. En caso de haber prestado su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales, sus datos serán conservados mientras no conste la revocación de su consentimiento.

#### ▣ Destinatarios y transferencias internacionales

IFEMA no comunicará los datos personales tratados a ningún tercero, excepto que sea imprescindible para el correcto funcionamiento del concurso y/o sorteo o por solicitud administrativa y/o judicial. Tampoco se realizarán transferencias internacionales de datos a terceros países.

#### ▣ Derechos de los interesados

La legislación reconoce una serie de derechos en relación con el tratamiento de sus datos personales. Así, podrá acceder, rectificar, suprimir, limitar u oponerse al tratamiento de sus datos, solicitar la portabilidad y retirar el consentimiento prestado mediante correo electrónico dirigido a [protecciondedatos@ifema.es](mailto:protecciondedatos@ifema.es) o mediante correo postal a Avda. del Partenón, 5, 28042, Madrid, indicando “Ejercicio derechos en AULA en el “Asunto” e incluyendo su nombre y DNI en el “Mensaje”. En cualquier caso, también podrá dirigirse a la AEPD en [www.aepd.es](http://www.aepd.es)»

### **7. Calendario**

Plazo de envío de trabajos: hasta el 1 de Septiembre de 2019

Fallo del jurado Septiembre de 2019

Comunicación al ganador del premio: Septiembre de 2019

Entrega del premio: Octubre de 2019

La no presencia en el acto de entrega del premio, dará paso a la pérdida del mismo y será sustituido por los suplentes designados por el jurado. El premio podrá ser recogido por el autor/a o por la persona que le represente si previamente lo ha comunicado a la organización

Las presentes bases estarán publicadas en las web de [aula.ifema.es](http://aula.ifema.es)